

MINISTERIO DE ECONOMIA,  
FOMENTO Y TURISMO  
**SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA**

Comités de Manejo que indica



OFICIALIZA NOMINACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA COMO INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE MANEJO QUE INDICA.

R. EX **2381**

VALPARAÍSO **31 AGO. 2015**

VISTO: Lo informado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura mediante oficio ORD. SPP 69294, de fecha 13 de julio de 2015, C.I. SUBPESCA N° 8291 de 2015; lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991, el D.S. 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado por D.S. N° 198 de 2014, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 19.880 y N° 20.657.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Ley General de Pesca y Acuicultura, deberán constituirse Comités de Manejos que tendrán carácter de asesores del Subsecretario, para el establecimiento de los planes de manejo en aquellas pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como las pesquerías declaradas en régimen de recuperación y desarrollo incipiente.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198, ambos de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento Turismo, los Comités de Manejo estarán integrados por un funcionario de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien lo presidirá, y por un funcionario del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Que mediante oficio citado en Visto, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura informa la nómina de los miembros designados para integrar los Comités de Manejo de Jurel, Bacalao de Profundidad, Anchoqueta y Sardina española III-IV Regiones, y Jibia, que participarán en representación del dicho Servicio.

## **RESUELVO**

1.- Oficializase la nominación de los funcionarios designados por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura como miembros institucionales integrantes de los comités de Manejo de Jurel, Bacalao de Profundidad, Anchoqueta y Sardina española III-IV Regiones, y Jibia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2º del D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según lo señalado a continuación:

### **I.- Comité de Manejo de del recurso Jurel**

#### **Representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura**

Titular: Jorge Antonio Toro Da' Ponte, Subdirector de Pesquerías, Dirección Nacional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Suplente: Fernando Naranjo Gatica, profesional, Departamento de Gestión de Programas de Fiscalización, Dirección Nacional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

### **II.- Comité de Manejo del Bacalao de Profundidad**

Titular: Daniel Molina Cárcamo, Jefe Departamento de Gestión de Programas de Fiscalización Pesquera.

Suplente: Jorge Antonio Toro Da' Ponte, Subdirector de Pesquerías, Dirección Nacional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

### **III.- Comité de Manejo de Sardina y Anchoqueta III-IV Regiones**

Titular: Jorge Antonio Toro Da' Ponte, Subdirector de Pesquerías, Dirección Nacional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Suplente: Manuel Martínez González, Director Regional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura III Región.

### **IV.- Comité de Manejo de Jibia**

Titular: Jorge Antonio Toro Da' Ponte, Subdirector de Pesquerías, Dirección Nacional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Suplente: Francisco Fernández Urzúa, profesional Departamento de Gestión de Programas de Fiscalización, Dirección Nacional, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.**



**RAÚL SÚNICO GALDAMES**  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura



CGS/MGG

